

PÚBLICO

Índice AI: AFR 54/011/2005

27 de enero de 2005

AU 23/05 – Temor de tortura o malos tratos / temor por la seguridad / detención en régimen de incomunicación

SUDÁN Idriss Jalil Khamis, de 55 años]
 Suleiman Khatir Khamis, de 22 años] de la etnia zaghawa
 Abdallah Mohamed Khamis]

Araiba Adam, de 39 años, de la etnia fur

Víctima de homicidio: Adam Juma Bakour, de la etnia zaghawa

Los cuatro hombres mencionados en el encabezamiento están detenidos en régimen de incomunicación desde el 20 de diciembre en un pozo cavado en la tierra en el pueblo de Marla, estado de Darfur Meridional, en el oeste de Sudán. Otro hombre detenido junto con ellos murió cinco o seis días tras su aprehensión, al parecer como consecuencia de tortura. Amnistía Internacional siente preocupación por la seguridad de los otros cuatro hombres.

Los cinco hombres fueron detenidos y, según informes, torturados, por miembros de las fuerzas armadas sudanesas y de una milicia apoyada por el gobierno conocida como *yanyawid*. Según se dijo, les ataron las muñecas y los tobillos con sogas, les dieron azotes en la espalda y les golpearon la cabeza con palos y culatas de armas de fuego. De acuerdo con los informes, no han recibido tratamiento médico para las lesiones sufridas. Asimismo, según los informes, la muerte de Adam Juma Bakour fue consecuencia de las lesiones recibidas cuando lo torturaron.

Los hombres fueron detenidos tras el bombardeo de Marla por la fuerza aérea sudanesa, ocurrido el 16 ó 17 de diciembre de 2004. No se hizo público el motivo de la detención. Amnistía Internacional ha documentado numerosos casos de detención de miembros de las etnias fur, zaghawa y masalit. Las autoridades sudanesas consideran que los miembros de estos grupos étnicos son simpatizantes de grupos armados de oposición de Darfur, opinión que a menudo se basa únicamente en su pertenencia a dichas etnias.

Tras un ataque lanzado contra Marla del 10 al 12 de diciembre de 2004, veintitrés hombres y tres niños de la zona fueron detenidos y, según informes, torturados (véanse la AU 341/04, AFR 54/167/2004, del 22 de diciembre de 2004, y su actualización, AFR 54/004/2005, del 6 de enero de 2005). Todos los detenidos tuvieron que recibir tratamiento hospitalario para las lesiones que, según informes, les infligieron al torturarlos.

INFORMACIÓN GENERAL

Darfur ha sido escenario de un conflicto armado interno desde febrero de 2003, fecha en que el Ejército de Liberación de Sudán (*Sudan Liberation Army, SLA*) y el Movimiento Justicia e Igualdad (*Justice and Equality Movement, JEM*) se levantaron en armas contra el gobierno por considerar que éste no proporcionaba protección a sus comunidades y había dejado que la región se sumiera en la marginación y el subdesarrollo. A continuación, el gobierno dio carta blanca a las milicias nómadas conocidas como *yanyawid* para que secuestraran y dieran muerte a civiles, principalmente pertenecientes a los grupos étnicos dedicados a la agricultura, y destruyeran sus bienes. Más de 1,65 millones de personas han sido desplazadas internamente de las zonas rurales a asentamientos situados en los alrededores de los pueblos y ciudades de Darfur.

Se han recibido frecuentes denuncias de tortura en casos relacionados con detenidos de los que las autoridades sospechan que simpatizan con los grupos armados de oposición de Darfur. Amnistía Internacional conoce los casos de al menos otras tres personas que murieron bajo la custodia de las fuerzas de seguridad sudanesas en 2004.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos de modo que lleguen lo antes posible, en árabe, inglés o en su propio idioma:

- expresando preocupación por Idriss Jalil Khamis, Suleiman Khatir Khamis, Araiba Adam y Abdallah Mohamed Khamis, del pueblo de Marla, en Darfur Septentrional, quienes, según informes, han sido torturados bajo custodia
- pidiendo garantías de que no serán sometidos a tortura o malos tratos bajo custodia;
- solicitando que se lleve a cabo una investigación inmediata e imparcial sobre los informes que indican que estos hombres han sido torturados, así como sobre la muerte de Adam Juma Bakour, y que los presuntos responsables de infligir tortura o malos tratos a los detenidos sean puestos a disposición de los tribunales y procesados mediante juicios imparciales;
- instando a que se permita de inmediato que los detenidos se comuniquen con sus familiares y abogados y reciban cualquier asistencia médica que necesiten;
- exhortando a las autoridades a que les permitan comunicarse con observadores internacionales, incluidos los miembros de las fuerzas de la Unión Africana presentes en Darfur, el Comité Internacional de la Cruz Roja y observadores de derechos humanos de la ONU;
- pidiendo que se devuelva la libertad de inmediato a estos cuatro hombres a menos que se los vaya a acusar formalmente de un delito común reconocible y que se los vaya a someter a un juicio con garantías en el que no quepa la posibilidad de que se los condene a muerte;
- haciendo un llamamiento para que se lleve a cabo una investigación exhaustiva sobre la muerte de Adam Juma Bakour, así como sobre los informes que indican que los detenidos fueron sometidos a brutales palizas bajo custodia.

LLAMAMIENTOS A:

Primer Vicepresidente:

Mr Ali Osman Mohamed Taha
First Vice-President
People's Palace
PO Box 281, Khartoum
Sudán

Telegramas: First Vice-President, Khartoum, Sudán

Fax: + 249 183 771025

Tratamiento: Your Excellency / Señor Primer Vicepresidente

Ministro de Justicia y Fiscal General:

Mr Ali Mohamed Osman Yassin
Minister of Justice and Attorney General
Ministry of Justice
Khartoum
Sudán

Fax: + 249 183 770883 (puede resultar difícil conseguir línea de fax; rogamos insistir)

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

Gobernador de Darfur Meridional:

Al-Hajj Atta al-Manan
Governor of South Darfur State
Presidential Palace
PO Box 281, Khartoum
Sudán

Fax: + 249 183 779977

Tratamiento: Dear Governor / Señor Gobernador

COPIA A:

Jefe del Comité de Quejas del Consejo Asesor de Derechos Humanos:

El Tayeb Harun Ali
Head of Complaints Committee
Human Rights Advisory Council

Fax: + 249 183 781343

Tratamiento: Dear Sir / Señor El Tayeb Harun Ali

y a los representantes diplomáticos de Sudán acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 10 de marzo de 2005.